

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PATRONATO DEL PARQUE NATURAL DE
LOS VALLES OCCIDENTALES Y DEL PAISAJE PROTEGIDO DE LAS FOZES DE FAGO
Y BINIÉS, EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2020**

SESIÓN Nº 23

En Hecho, siendo las 16:40 horas del día tres de diciembre del dos mil veinte, se reúnen, en la sala del MUSEO "PALLAR DE AGUSTÍN", las personas que más abajo se relacionan, previa citación cursada al efecto, para celebrar la vigésima tercera sesión del Patronato del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de las Fozes de Fago y Biniés con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Memoria técnica de actividades del Parque Natural de 2019.
- 3º.- Estado de ejecución de las inversiones y subvenciones realizadas en los años 2019 / 2020.
- 4º.- Previsiones presupuestarias para el año 2021.
- 5º.- Breve explicación sobre los planes de gestión de la Red Natura 2000 para el Parque Natural.
- 6º.- Carta Europea de Turismo Sostenible.
- 7º.- Análisis del Presidente del Patronato acerca de la situación del Parque Natural.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

D. Ángel Casajus Gil, Presidente del Patronato del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de las Fozes de Fago y Biniés y representante del Ayuntamiento de Aragüés del Puerto.

D. Diego Bayona Moreno, Director General del Medio Natural y Gestión Forestal, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D. José Miguel Malo Betoré, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y Director del Paisaje Protegido.

D. Jesús Antonio Insausti López, Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible, representante suplente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D. Javier Rey Lanaspá, representante del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

D. Juan de la Riva Fernández, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza.

D. Raúl Mendiara Navarro, representante del Ayuntamiento de Ansó.

D. Blanca Alfonso, representante suplente del Ayuntamiento de Ansó.

D. José Luis Burró, representante del Ayuntamiento de la Villa de Hecho.

D. José Luis Galindo Gil, representante suplente del Ayuntamiento de Aísa.

D. Javier Belio Miranda, representante suplente del Ayuntamiento de Jasa.

D^a. Monserrat Castán Arnal, representante de la Comarca de la Jacetania.

D. Mariano Polanco Cedenilla, representante de las Organizaciones para la Conservación de la Naturaleza (Ecologistas en Acción).

D. Juan Antonio Gil Gallús, representante de las Organizaciones para la Conservación de la Naturaleza (FCQ).

D. Jesús Ángel Laín López, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo.

D^a Rocio López Flores, representante de la Universidad de Zaragoza.

D. Daniel Gómez García, representante del Instituto Pirenaico de Ecología de Jaca (CSIC).

D. María Boli, representante suplente de los propietarios privados.

D. Jaime Maynar Aguilar, representante de los propietarios privados.

D. Julio César Boscolo Wittmer, representante de las Asociaciones agrarias (UAGA_COAG).

D^a. Marta Marín Bravíz, representante de las Asociaciones de carácter socioeconómico.

D. Juan Ramón Calvo Escribano, representante de las Asociaciones de carácter socioeconómico.

D. Fernando Franco Santa Bárbara, Secretario del Patronato del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de las Fozes de Fago y Biniés.

Hallándose presentes como invitados:

D. Ricardo Montón Utrilla, Asesor Técnico ENP del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

D. Adrián Satue, trabajador de la empresa SARGA.

D. Jaime Solana, Agente para la Protección de la Naturaleza del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D. Bruno López.

Habiendo excusado su inasistencia:

D. Javier Rincón Gimeno, representante del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial (Turismo).

D^a. Concepción Madonar Pardinilla, representante suplente del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial (Turismo).

D. José Manuel Salvador Minguillón, representante del Departamento de vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio).

D. Francisco Jordán de Urries Arieta, representante suplente del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio).

Siendo las dieciseis horas y cuarenta minutos, y existiendo el quórum legalmente exigido para la válida constitución del órgano colegiado, por parte del Presidente, dá la bienvenida a los asistentes a la reunión, agradece al alcalde de la Villa de Hecho su acogida, se informa que se rectifica el orden del día de la reunión uniendo los puntos 5º y 6º por su similitud, y se procede a iniciar la sesión pasando al conocimiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día que son los siguientes:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Ante la pregunta planteada por el Presidente que se de por leída el acta de la última sesión, no se formulan objeciones al borrador del acta de la sesión anterior, esta fue remitida por correo electrónico a los patronos junto con la convocatoria.

Seguidamente, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

“Aprobar el Acta de la sesión anterior, sesión nº 22, de fecha 3 de diciembre de 2019”.

SEGUNDO.- MEMORIA TÉCNICA DE ACTIVIDADES DEL PARQUE NATURAL DE 2019.

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Ricardo Montón, Asesor Técnico del ENP, que procede a informar, mediante presentación en powerpoint, un resumen de la Memoria Técnica de Gestión del Parque Natural de los Valles Occidentales del año 2019, detallando todas y cada una de las actuaciones realizadas por áreas de gestión: Conservación, Uso público y Desarrollo Socioeconómico.

Para realizar todas estas actividades se dispone del trabajo de las cuadrillas, explica los trabajos realizados por las mismas en el Espacio Natural Protegido y de donde proviene la financiación económica (Fondos Feader, Feder, Life, fondos propios).

Esta memoria se remitió en su día a los miembros del Patronato por correo electrónico, y se dá por leída.

TERCERO- ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES Y SUBVENCIONES REALIZADAS EN LOS AÑOS 2019/2020.

Toma la palabra el Sr. Montón procede a explicar el cuadro de inversiones realizadas, informa que, por causa de la pandemia, las cuadrillas no han podido trabajar todo lo necesario, y destaca que los Ayuntamientos han realizado un gran esfuerzo en la gestión de los montes.

Interviene D. Diego Bayona, Director General del Medio Natural y Gestión Forestal, informa que las subvenciones del año 2020 se bloquearon y se utilizarán para paliar situaciones de urgencia de la pandemia.

Los Ayuntamientos recibirán en breve la mitad (1 millón de euros), en lugar de los 2 millones de euros que anteriormente se habían acordado. Es un fondo propio del Gobierno de Aragón y se mantiene el umbral mínimo de 5.000 € para los Ayuntamientos que menos asignación económica reciben, por eso se reduce o aminoran las partidas económicas de los Ayuntamientos que más perciben.

D. Jesús Antonio Insausti, Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible, informa que la tramitación de la Orden esta en marcha, hay diálogo con la intervención y preve que se resuelva enseguida, por lo que se liberará el documento contable y se realizaría el pago de las asignaciones económicas en breve.

Esta asignación será como un ingreso del año 2020 aunque se reciba en el año 2021. Procede a indicar la cuantía económica por la compensación por Hectarea que corresponde a cada Ayuntamiento y que son las siguientes:

- ANSÓ	73.653,13 €
- AÍSA	11.157,27 €
- BORAU	5.180,45 €
- ARAGÜÉS	11.481,89 €
- HECHO	37.172,99 €
- BERDÚN	5.000 €
- JASA	5.000 €

Respecto a las subvenciones destinadas a los particulares, en este Espacio Natural Protegido, se han concedido 11 de las 15 solicitudes presentadas. En breve se publicará la nueva convocatoria de subvenciones y termina afirmando que este año ha sido muy difícil para todos.

CUARTO: PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2021.

Toma la palabra el Sr. Diego Bayona anuncia que el presupuesto para el año 2021 será continuista y al menos no se va a reducir, no hay margen para crecer presupuestariamente y este margen vendría del Ministerio, vía Comunidad Europea, el proyecto de presupuesto ya está elaborado y en los ENP se aumenta un poco.

Destacar que se van a destinar unos 550.000 € para el apoyo de la ganadería, habría también margen para presentar proyectos de mejora de la biodiversidad, líneas para la Gestión forestal, etc..

Interviene D. Jesús Ángel Laín, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo, a su entender es necesaria la creación de un listado de necesidades del Espacio Natural Protegido. También resalta la importancia de la existencia de un Gerente o Director en cada ENP con el fin de canalizar las ideas.

El Sr. Juan Antonio Gil, representante de las Organizaciones para la Conservación de la Naturaleza (FCQ) pregunta sobre los planes de recuperación de especies, actualmente se denominan fondos SEMA.

D. José Luis Burró, representante del Ayuntamiento de la Villa de Hecho, indica que poner iniciativas en marcha es muy difícil, se necesita gente muy emprendedora.

Toma la palabra D. Daniel Gómez, representante del Instituto Pirenaico de Ecología (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), procede a informar acerca de la reunión mantenida, en la Diputación Provincial de Huesca, por los Presidentes de los Patronatos de los ENP.

Se les realizó el encargo de realizar un listado de ideas y necesidades basadas en los ENP que necesiten financiación. Han empezado a tener contactos y a hablar con el CITA, la Universidad de Zaragoza, las Asociaciones de ganaderos, etc. y están en la fase de recoger ideas y dialogar con todos los interesados, para mediados de febrero presentarán una serie de ideas y enfoques aportados.

Al hilo de esta explicación D^a. Montse Castán, representante de la Comarca de la Jacetania, indica que con las necesidades detectadas en el territorio se pueden aportar muchas ideas, pero sería necesario y fundamental un sustento económico que respalden los proyectos. Le responde el Sr. Bayona de la existencia de un presupuesto concreto para proyectos y sino, se encontraría la forma o las vías de financiarlo si el proyecto es interesante.

Toma la palabra D. Juan de la Riva, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza, indica la dificultad de opinar sobre este tema con tan poca información, a su entender, ya no servirán los proyectos tales como arreglar las pistas forestales, tendrán que ser proyectos de embergadura, grandes, sería conveniente la colaboración de otros socios, estudiar bien los PRUG de los ENP y buscar entre todos las líneas de acción.

Continúa indicando que redactar un proyecto no lo tiene que realizar necesariamente una empresa, lo podría realizar también la Universidad de Zaragoza, el CSIC, u otros organismos que son los que están verdaderamente preparados, y sus intenciones no son hacer negocio sino generar empleo. Resumiendo, hay que elegir bien los socios para realizar los proyectos y que se involucren en los mismos y sobre todo presentarlos de una forma innovadora.

Le responde Montse Castán que no hay que olvidarse de los proyectos más pequeños, más localistas que también son interesantes.

El Sr. Daniel Gómez procede a informar las peticiones que realizaron en las Cortes de Aragón, las separan en tres aspectos:

- Peticiones básicas para el correcto funcionamiento del Espacio Natural Protegido, le correspondería al Gobierno de Aragón solucionarlas y financiarlas.
- Apoyo de la Dirección General del Medio Natural y Gestión Forestal para la conservación de los ENP.
- Revisar y mejorar la gestión de los ENP.

QUINTO: BREVE EXPLICACIÓN SOBRE LOS PLANES DE GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000 PARA EL PARQUE NATURAL.

Toma la palabra D. Jesús Antonio Insausti, informa que estamos en el marco de un posible proceso sancionador por incumplimiento por parte de la Unión Europea. Nos basamos en

dos Decretos que contemplan uno el Plan Director y otro los Planes de Gestión. El compromiso al que se ha llegado es aprobar los Planes de Gestión este año. Recordar que hubo un procedimiento de participación ciudadana y hay diferencias de concepción de los ENP y de los Espacios que forman parte de la Red Natura 2000. Entre las diferencias a destacar estarían la Directiva de protección de un conjunto de especies, delimitando zonas Zepas y Lics, en las que no se protege todo como en los ENP, con una serie de medidas específicas. Existencia de parches diferentes en el territorio Red Natura 2000. Es preceptivo el análisis de cualquier Plan de conservación de especies a proteger, se tienen que evaluar los proyectos y determinar si son compatibles con los objetivos de conservación. Son Planes de Gestión y de Conservación, no son planes de desarrollo económico, no estamos ante unos planes como los PRUGs de los ENP, son una serie de medidas para conservar objetivos o especies determinadas.

El Decreto a aprobar tiene dos finalidades:

- 1.- Declarar las ZECs (Zonas de Especial Conservación).
- 2.- Aprobar los Planes de Gestión de las ZECs y de las ZEPAS.

Nuestra Comunidad Autónoma está en situación de cumplir, se realizará todo a la vez, el Decreto también aprobará los Planes de valores, que son unos planes complementarios.

El Sr. D. Juan Antonio Gil pregunta sobre ¿cuando estarán disponibles los planes de Gestión para que lo puedan ver los ciudadanos y ver la fase de retorno a lo aportado por los mismos?

Le responde el Sr. Insausti que se podrán ver en la página web aragonparticipa, allí están los Planes y sus modificaciones y es donde se publicarán las versiones definitivas, también se podrán ver las respuestas a las alegaciones presentadas.

La financiación de la Red Natura 2000 se realiza a través del Marco de acción prioritaria y son las previsiones de gastos que tienen los Estados miembros y las previsiones de fondos para solventar esos gastos.

Se está pendiente cual va a ser el Plan estratégico para la PAC los próximos 7 años, en los que se basa la financiación de la Red Natura 2000.

Son muy numerosos los Planes de Gestión, no habría problema en explicarlos con más detalle en el Patronato o en otra sesión más detenidamente.

Interviene el Sr. Casajús, pregunta si tanto a los Ayuntamientos, como a la propiedad particular les puede traer problemas estos Planes de Gestión, por ejemplo: no cazar, no cortar madera, etc.. Le responde el Sr. Insausti en que todo eso está previsto, no cambiará nada, ya que no se va a modificar el marco normativo, la Comisión Europea exige los Planes de Gestión, de no realizarlos podrían sancionar y también pueden privar la obtención de fondos económicos en un futuro.

Para el Sr. Juan Antonio Gil estos Planes de gestión son una novedad en lo referente a la evaluación de los objetivos de Conservación, ya que hasta ahora no se había realizado.

SEXTO.- CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE.

Toma la palabra el Sr. Insausti para explicar que la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) se estructura en torno a un Plan de acción que exige a los participantes desarrollar una serie de acciones.

Por parte de EUROPARQ se concedió una prórroga que a su vez fué prorrogada otra vez, a causa de la pandemia, para marzo del 2021 con el objeto de cumplir los objetivos.

Proximamente se van a revisar las acciones del Plan de acción y presentar su análisis.

Se estima que habrá un 50% ó 60% de objetivos cumplidos.

Cuando se presente el informe, Europarq realizará una auditoria y habrá que plantearse si se quiere seguir con la CETS y presentar otro Plan de Acción más adaptado a la realidad y que sea más cercano a lo que se pueda abordar.

Termina indicando que la Carta Europea de Turismo Sostenible es un sello de calidad.

Interviene D. Juan Ramón Calvo, representante de las Asociaciones de carácter socioeconómico, muestra su asombro con lo dicho anteriormente, en su opinión, no se ha hecho absolutamente nada ni se piensa hacer, en otros ENP están más implicados con la CETS. Es necesario la realización de una estrategia, que se realicen reuniones entre los actores implicados como son Turismo, Medio Ambiente, empresarios turísticos con el objetivo claro de impulsar la CETS y el territorio, se necesita una coordinación y crear grupos de trabajo que vayan en esa dirección.

Le responde el Sr. Bayona que el turismo es una parte muy importante de los ENP, se compromete a hablar y convocar una reunión con los representantes del Departamento de Turismo, Medio Ambiente y con los empresarios turísticos para tratar este tema.

SÉPTIMO.- ANÁLISIS DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO ACERCA DE LA SITUACIÓN DEL PARQUE NATURAL.

Toma la palabra el Sr. Casajús que procede a enumerar una serie de aspectos y necesidades fundamentales en el Espacio Natural Protegido como son:

- La necesidad de conservación e inversión en el ENP.
- Es necesario la instalación de más aseos, más zonas de parking y dotar con puntos de información en las entradas del Parque Natural.
- Instalar más señalización.
- Incrementar y dotar las infraestructuras (pistas, arreglo de las carreteras, etc..)

Interviene Montse Castán informando que desde Turismo también se pidieron informes acerca de estos temas y proyectos, es necesario homogeneizar, actuar todos a una y no hacerlo cada uno por su cuenta. Ve positivo la existencia de informadores en el Parque, siempre han sido de gran utilidad y sería necesario que contactaran con los alcaldes de los municipios y con los Agentes para la Protección de la Naturaleza.

El Sr. Gallús indica que en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido se está trabajando en un Plan de movilidad, sería conveniente realizar algo similar y extensible a este Parque Natural. Al hilo de esta opinión le responde el Sr. Montón que las necesidades del ENP están identificadas, es necesario analizar la capacidad del Parque Natural, controlar los accesos, dotarlos de servicios, etc...

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. de la Riva pregunta si se ha constituido, en este Patronato, la Comisión Directiva del mismo.

Le responde el Sr. Casajús que hace un mes y medio se constituyó la misma, tiene 12 miembros, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen interno de funcionamiento del Patronato, se realizó una primera reunión para preparar la sesión ordinaria y la intención es que se reúna periódicamente cada dos o tres meses.

El Sr. De la Riva propone retomar la propuesta del Consejo de Protección de la Naturaleza en la que se indica que las Comisiones Directivas sean más colaborativas, y se constituyan los grupos de trabajo que sean necesarios.

Interviene el Sr. José Miguel Malo, informa que en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se han creado numerosas grupos de trabajo que realizan muchas reuniones, es un Patronato que lleva más tiempo funcionando y está más rodado. Continúa indicando que se podrían enviar las actas de la reuniones que realicen la Comisión Directiva a todos los patronos para que estén informados.

Para terminar interviene D^a Rocio López, representante de la Universidad de Zaragoza, expone que desde la Universidad de Zaragoza realizan muchos proyectos, se ofrece a que se cuenten con ellos para lo que se necesite.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO,

EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,

Fdo.: Ángel Casajus Gil

Fdo.: Fernando Franco Santa Bárbara